

REVISTA DE DERECHO AGRARIO Y ALIMENTARIO

Número 85 (julio-diciembre 2024)

«Implicaciones de la legislación actual y el estado de la técnica en la adulteración de la miel en Europa y sus consecuencias en la salud humana», Jafet Cárdenas-Escudero, Santiago Escribano Pintor y Jorge Omar Cáceres, pág. 7.

SUMARIO: I. Introducción. II. Contexto legislativo. III. Contexto productivo-comercial de la miel. IV. Dinámica de la inmigración de la miel adulterada en el entorno europeo. V. Consideraciones técnico-científicas relacionadas con la adulteración de la miel y su detección. VI. Consumo de la miel adulterada y sus consecuencias en la salud. VII. Conclusiones.

«La implementación de los ODS y la COP en la agricultura familiar y su capacidad de adaptarse a los impactos adversos del cambio climático», María José Cazorla González, pág. 39.

SUMARIO: I. La implementación de la Agenda 2030 y de la COP29 en la PAC. 1. La implementación de la Agenda 2030 y su incidencia. A) La implementación de la Agenda 2030 en España con datos del INE de abril 2024. B) Implementación de la Agenda 2030 en la UE dentro del contexto internacional. II. La COP28 y su incidencia en la PAC. 1. Objetivos de la COP28 para abordar la crisis climática. 2. Debilidades derivadas de la implementación de los objetivos de la COP28. 3. Cambio Climático y Derechos Humanos: sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, de 9 de abril de 2024. III. La agricultura familiar como destinataria de las políticas nacionales e internacionales. 1. La familia agraria como sujeto pasivo de los objetivos del desarrollo sostenible y de los acuerdos de las diferentes COP. 2. Políticas, metas y estrategias de los ODS y de la COP que inciden en la visibilidad de la mujer rural. IV. COPS29: objetivos y compromisos resultantes de los acuerdos en Bakú. V. La importancia de la agricultura familiar en el cumplimiento de los ODS y de la COP. 1. ODS y Unión Europea. 2. ODS y agricultura familiar. 3. COP y la agricultura familiar de conservación. VI. Consideraciones finales. VII. Bibliografía.

«Gobernanza de sistemas complejos y justicia reparadora. Derecho publico ante las transiciones medioambientales y climáticas», Pedro Díaz Peralta, pág. 79.

SUMARIO: I. El Derecho ante las transiciones económicas y sociales. 1. Análisis de las transiciones económicas y sociales. 2. Transiciones en el campo medioambiental. 3. Disparidades sociales, Medio ambiente y cambio climático. 4. Elementos de Justicia reparadora. II. El Derecho público y el medio ambiente. 1. Convención de Aarhus y gobernanza común. 2. El Protocolo de

Kioto- UNFCCC y sus líneas de base. 3. Principios de gobernanza en complejidad. III. Responsabilidad legal, remediación y restauración. 1. Protección de la Atmósfera como sujeto de Obligación Legal Internacional. 2. Caso práctico- Incendios de la Gran Amazonia. 3. Emisiones transestatales en los incendios en la Amazonia y política de gestión del territorio. 4. Aplicación del Principio de Precaución IV. Revisión del mecanismo internacional de Varsovia para pérdidas y daños (WIM). 1. Predictibilidad climática, previsibilidad y asignación de pérdidas a la luz del análisis de sistemas complejos. 2. El concepto jurídico de causalidad y los mecanismos de gobernanza. V. Conclusiones. Bibliografía.

«Consumidores, comida basura y signos de calidad agroalimentaria: consideraciones desde el ámbito jurídico», Mafalda Miranda Barbosa e Isaac De la Villa Briongos, pág. 125.

SUMARIO: I. Introducción. II. Parte primera: la responsabilidad de los productores de comida rápida ante el daño causado por sus elaboraciones. III. Parte segunda: el uso de productos amparados por un signo de calidad como materia prima en los menús de las cadenas de restauración de comida rápida. IV. Bibliografía.

«El Reglamento sobre restauración de la naturaleza y su efecto en la agricultura. Un intento de aportar cordura a un debate desabrido», Emilio Vieira Jiménez-Ontiveros, pág. 151.

SUMARIO: I. Introducción. II. Los motivos para la redacción y aprobación del Reglamento sobre la Restauración de la Naturaleza. III. Las normas del Reglamento destinadas a la agricultura, la ganadería y la silvicultura. 1. Medidas sobre polinizadores. 2. Restauración de los ecosistemas agrícolas. 3. Restauración de los ecosistemas forestales. 4. Plantación de tres mil millones de árboles. 5. Restauración de la conectividad natural de los ríos y de las funciones naturales de las llanuras aluviales correspondientes. IV. Problemas que puede generar la nueva norma. 1. Consecuencias derivadas de las medidas sobre polinizadores. 2. Posibles problemas por las medidas de restauración de los ecosistemas agrícolas. 3. La plantación de tres mil millones de árboles y su impacto en la agricultura. 4. ¿Es necesariamente un problema la restauración de la conectividad natural de los ríos y de las funciones naturales de las llanuras aluviales? 5. La pérdida de competitividad de la Agricultura y de la Ganadería europeas. V. Oportunidades que puede ofrecer el Reglamento. 1. Investigación. 2. Diversificación del paisaje. 3. Liberación de obstáculos en cauces y recuperación de llanuras de inundación. VI. Conclusiones. VII. Bibliografía.